

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-015-26

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. **06002-015-26**, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO TECNOLÓGICO PARA LOS KIOSCOS DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:13 (doce horas con trece minutos) del día 04 de agosto de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **06002-015-26** para la adquisición del servicio integral de actualización de cambio tecnológico para los kioscos de servicios y trámites electrónicos del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL N0.-06002-015-26

1. Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia, se presentarán los asistentes y licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la **voz**, al asesor técnico designado por el Enlace Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el **Lic. Edgar Alberto Heredia Durán**, designado mediante

9



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-015-26

oficio número SPFYA/EA/129/2026, para que den lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el presidente suplente del Comité, **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numerales 4,12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-015-26** para la adquisición del servicio integral de actualización de cambio tecnológico para los kioscos de servicios y trámites electrónicos del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

FALLO

Derivado del dictamen base del presente fallo, en el que se hizo constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación, así como el análisis y evaluación cualitativa de la documentación relativa a la **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** de los licitantes participantes y las razones para admitirlos o desecharlos, se determinó que el licitante **SOLUCIONES Y TECNOSERVICIOS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con los documentos requeridos para acreditar su personalidad y debida existencia jurídica; en consecuencia, pasaron a la siguiente etapa de análisis, tal y como quedó asentado en el dictamen base correspondiente.

Por cuanto hace al análisis de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**, conforme al Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, se determinó que el licitante **SOLUCIONES Y TECNOSERVICIOS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con los requisitos establecidos.

En cuanto al análisis de las características y requerimientos de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el licitante **SOLUCIONES Y TECNOSERVICIOS, S.A. DE**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-015-26

C.V., se determinó que **SÍ CUMPLE** con las especificaciones previstas en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-015-26**, por lo que su propuesta pasó a la etapa de evaluación económica, según se hizo constar en el dictamen base para el fallo emitido por el asesor técnico del área requirente.

Del análisis realizado por la requirente a la **PROPUESTA ECONÓMICA** del licitante **SOLUCIONES Y TECNOSERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se determinó que es solvente, aceptable y conveniente, ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni en la disponibilidad presupuestal para el presente proceso de licitación, además, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por parte de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

En virtud de lo anterior, se adjudica el **PAQUETE ÚNICO**, conformado por seis partidas, mediante la modalidad de **CONTRATO ESPECÍFICO**, establecido en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, al licitante **SOLUCIONES Y TECNOSERVICIOS, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$8,932,000.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**, tomando en consideración los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, en los términos precisados en el dictamen base para el presente fallo.

En uso de la **voz**, el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

Se hace saber a los presentes que la firma del contrato se llevará a cabo el día 11 de agosto del 2026, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima y la



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-015-26

presentación de garantías será conforme a lo dispuesto en el punto 5 de las bases de la licitación que nos ocupa; asimismo, para los recursos a que haya lugar conforme a lo especificado en el punto 13 de las bases de la licitación que nos ocupa.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell** Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la **Licda. America Guadalupe Gutierrez Márquez**, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **006002-015-26** para la adquisición del servicio integral de actualización de cambio tecnológico para los kioscos de servicios y trámites electrónicos del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio **"B"**, planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración**, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial **06002-015-26** para la adquisición del servicio integral de actualización de cambio tecnológico para los kioscos de servicios y trámites electrónicos del Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Ingresos de la

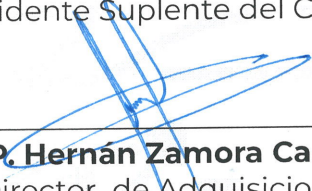


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-015-26

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:28 horas (doce horas con veintiocho minutos) del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

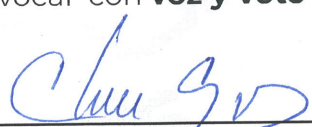
Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente del Comité


C.P. Hernán Zamora Castell

Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

vocal con **voz y voto**


Licda. Ma Gricelda Chávez Contreras

Subsecretaría de Administración



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

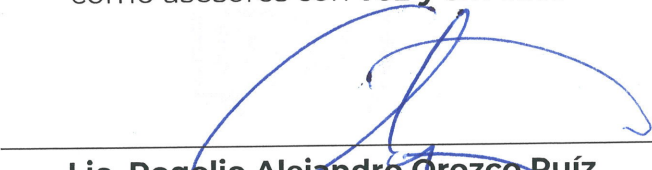
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-015-26

como vocales suplentes con **voz y voto**



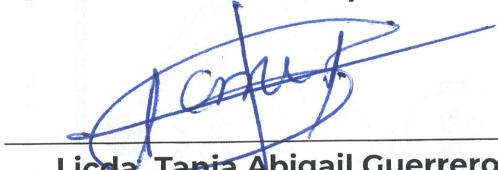
Lic. Carlos Hugo Arellano Sánchez
Representante Suplente del Secretario de
Desarrollo Económico

como asesores con **voz y sin voto**



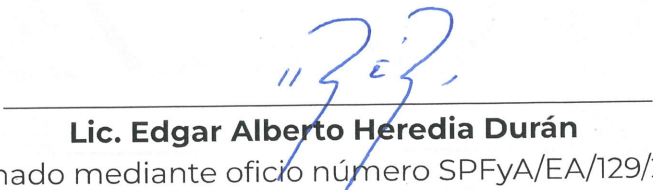
Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz
Asesor Jurídico de la Dirección General Jurídica (SPFYA)

Secretaria Técnica Suplente del Comité



Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal
Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesor **Técnico**



Lic. Edgar Alberto Heredia Durán
designado mediante oficio número SPFYA/EA/129/2026
por el Enlace Administrativo de la Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-015-26

Testigo **Social**



Ing. Carlos Agustín Amezcua Gariel

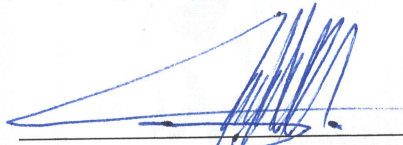
designado mediante oficio número SGE/DAC-INT/275/2026
por el Director de Auditoría Gubernamental



Licda. America Guadalupe Gutiérrez Márquez

Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica
(SPFyA)

Encargado de la transmisión en **vivo**



D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

*Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial
06002-015-26, efectuada el día 04 de agosto del 2026.*